

Signatura: EB 2020/129/R.40
Tema: 8 c) iv)
Fecha: 14 de abril de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de donación

Contribución del FIDA a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios (2021)

N.º de identificación del proyecto: 2000003324

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Marie Haga
Vicepresidenta Adjunta
Departamento de Relaciones Exteriores y
Gobernanza
Tel.: (+39) 06 5459 2142
correo electrónico: m.haga@ifad.org

Ronald Thomas Hartman
Director
División de Participación Activa, Asociación y
Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Tel.: (+39) 06 5459 2610
correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Paul Winters
Vicepresidente Adjunto
Departamento de Estrategia y Conocimientos
Tel.: (+39) 06 5459 2189
correo electrónico: p.winters@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva – 129.º período de sesiones
Roma, 20 a 22 de abril de 2020

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de donación que figura en el párrafo 16.

I. Antecedentes y cumplimiento de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones

1. En 2021, el Secretario General de las Naciones Unidas convocará la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. Los tres organismos con sede en Roma (OSR) —el FIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)— se han comprometido a prestar pleno apoyo a su organización. La Cumbre representará un avance catalizador para la movilización de la opinión pública a gran escala en torno a los sistemas alimentarios, que se espera dé lugar a compromisos que puedan traducirse en acciones para promover sistemas alimentarios que sean sostenibles, inclusivos, resilientes y se adapten al clima, e invertir en ellos. Se creará un Comité Asesor de múltiples partes interesadas, que estaría presidido por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, que brindará orientaciones para la preparación del evento; el Presidente del FIDA será uno de sus miembros. En la Cumbre, que estará dirigida por el Secretario General, todos los OSR desempeñarán sus importantes funciones en pie de igualdad.
2. La donación propuesta está en consonancia con la meta y los objetivos de la Política del FIDA relativa a la Financiación mediante Donaciones (2015). En la Cumbre, que estará orientada a la acción, se entablarán diálogos nacionales y regionales que contarán con la participación de las partes interesadas, como organizaciones de productores rurales, la sociedad civil y el sector privado. La misma contribuirá claramente a las prioridades institucionales del FIDA al i) propiciar la promoción y la actuación en materia de políticas dirigida a vincular la agricultura con los sistemas alimentarios (inclusión, sostenibilidad y nutrición), y ii) generar conocimientos y enseñanzas que sirvan a los encargados de formular políticas y a las organizaciones de productores rurales para determinar oportunidades de apoyo a la agricultura familiar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Es fundamental centrar la atención en los enfoques basados en los sistemas alimentarios para corregir los desequilibrios que se producen en el ámbito del desarrollo agrícola y rural y para fomentar la amplia participación de múltiples partes interesadas en la innovación y la elaboración de políticas en el sector alimentario.
3. De conformidad con el acuerdo entre los OSR y la Oficina del Secretario General, el PMA será el anfitrión administrativo y el encargado de gestionar fondos y recursos humanos en nombre de la Secretaría de la Cumbre. Por dicha razón, se decidió que el PMA fuera el beneficiario de la donación a través de una selección directa.

II. El proyecto propuesto

4. El objetivo de la donación es contribuir a la organización de la Cumbre, en apoyo de su meta general de generar consenso, conocimientos y herramientas que ayuden a las partes interesadas a gestionar los desequilibrios y hacer llegar los beneficios de los sistemas alimentarios a toda la población de una manera sostenible. La Cumbre representará un avance catalizador para la movilización de la opinión pública a gran escala y el establecimiento de compromisos a favor de diversas formas de inversión que promuevan sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, nutritivos, resilientes, eficientes y que puedan adaptarse al clima.
5. Por medio de esta donación, el FIDA obtendrá mayor visibilidad entre los Estados Miembros y una amplia gama de otras partes interesadas del sistema alimentario, dando la mayor notoriedad posible a las personas y los problemas que ocupan un

lugar central en su mandato. El momento de celebración de la Cumbre y sus efectos directos ofrecerán una sólida base política y nuevas oportunidades y enfoques a la labor que ha de llevarse a cabo durante el período de ejecución (2022-2024) de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).

6. Esta donación contribuirá asimismo al Marco de Asociación del FIDA aprobado recientemente, al ofrecer un medio para seguir avanzando en los esfuerzos del FIDA por intensificar las asociaciones estratégicas y entablar relaciones con nuevos asociados que se encuentren en consonancia con su visión y objetivos. El enfoque estará orientado por el nuevo Marco de Asociación del FIDA (aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2019), que se centra en promover sinergias entre los recursos del FIDA y los de los asociados del Fondo, con vistas a crear un entorno propicio para que las personas pobres del medio rural puedan salir de la pobreza. Además, como parte de las directrices revisadas del FIDA para la elaboración de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), se ha redactado un anexo dedicado a las asociaciones mediante el cual los equipos desarrollarán las asociaciones estratégicas que deben entablar en un determinado país para alcanzar los objetivos del COSOP. En el futuro, esas asociaciones también podrían reflejar determinados efectos directos de la Cumbre.
7. La donación del FIDA será un elemento de partida fundamental para llevar a cabo todo lo mencionado.

III. Efectos directos y productos previstos

8. Entre los principales efectos directos de la Cumbre que apoyarán la transformación de los sistemas alimentarios para que puedan llegar a ser sostenibles, cabe destacar:
 - i) Un conjunto de importantes compromisos y asociaciones que den lugar a efectos directos cuantificables.
 - ii) Un marco de políticas y un conjunto variado de herramientas prácticas para gestionar los desequilibrios, especialmente en relación con cuestiones interrelacionadas; para diseñar estrategias de transformación de los sistemas alimentarios, y para desarrollar plataformas de múltiples partes interesadas o modelos de gobernanza para los sistemas alimentarios.
 - iii) El acuerdo sobre una declaración política voluntaria en que se resuman los principios para transformar los sistemas alimentarios de forma sostenible.
 - iv) Un sistema voluntario de seguimiento y rendición de cuentas que facilite el intercambio constante de experiencias y resultados e incluya nuevos parámetros para analizar el impacto.
9. Si bien la Cumbre tiene un centro de coordinación común, estará precedida por un proceso descentralizado de preparación que propiciará la participación de numerosas partes interesadas y permitirá confluir en las mejores ideas. A fin de respaldar este enfoque abierto, se organizará una serie de encuentros previos a la Cumbre tanto a nivel regional como mundial para proporcionar orientaciones y establecer esferas de interés. Con el fin de dar impulso a la Cumbre, el proceso incluirá un importante encuentro que se llevará a cabo aproximadamente unos seis meses antes de la Cumbre y que servirá para definir los efectos directos. Se distribuirán informes periódicos sobre los progresos realizados en el Departamento de Relaciones Exteriores y Gobernanza, el Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Estrategia y Conocimientos del FIDA. Algunos de los posibles puntos de influencia externos en el período previo a la Cumbre son la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, que se celebrará en el Japón en 2020, y las reuniones intergubernamentales sobre biodiversidad. Otros puntos de influencia incluyen la labor de redacción de directrices voluntarias sobre este ámbito que ya se está

llevando a cabo en el seno del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, así como otros procesos en curso en diversos organismos de todo el sistema de las Naciones Unidas.

10. Mientras tanto, se elaborarán diversas herramientas e ideas para potenciar la transformación de los sistemas alimentarios en los planos local y nacional en múltiples contextos, en parte mediante una serie de vías de acción (o líneas de trabajo) coordinadas. Con las vías de acción se promoverá un enfoque integrado que incluirá la realización de un balance sobre las políticas sectoriales pertinentes y la cartografía y el análisis de las sinergias y los desequilibrios entre las esferas económica, social y ambiental, con miras a formular nuevas acciones e iniciativas dirigidas a acelerar la transformación sostenible, inclusiva y resiliente de los sistemas alimentarios.
11. La Cumbre concluirá justo antes de que comience la ejecución de la FIDA12, por lo tanto, existe una oportunidad estratégica para integrar los efectos directos de la Cumbre en el Marco de Gestión de los Resultados y el programa de préstamos y donaciones del FIDA.

IV. Disposiciones relativas a la ejecución

12. La puesta en práctica de los preparativos para la Cumbre estará a cargo de su Secretaría, cuya sede administrativa se albergará en el PMA, en estrecha coordinación con los otros OSR, que trabajarán en sinergia unos con otros. Para respaldar el proceso, se aprovecharán en la mayor medida posible las herramientas y las capacidades que ya existen en el seno de los OSR.
13. No hay desviaciones respecto de los procedimientos normalizados en materia de presentación de información financiera y auditorías en virtud del memorando de entendimiento para la colaboración entre los OSR, firmado por sus respectivos responsables en junio de 2018.

V. Costos indicativos y financiación del proyecto

14. El costo total para el FIDA ascenderá a USD 1,5 millones, que se financiarán con cargo a una donación, con la que se contribuirá a un presupuesto mucho mayor que también recibirá el apoyo (estimado en alrededor de USD 15 millones) de la FAO y el PMA, así como de los Gobiernos y las organizaciones filantrópicas donantes que han expresado un fuerte interés en prestar apoyo a la Cumbre. Se informará a la Junta Ejecutiva sobre los avances pertinentes en este sentido durante todo el proceso relativo a la Cumbre.
15. La donación del FIDA está diseñada para prestar apoyo a la Cumbre en su fase inicial, dado que el FIDA y los demás OSR promovieron su celebración. Los fondos permitirán que el PMA, en nombre de la Secretaría de la Cumbre, financie las actividades de puesta en marcha.

VI. Recomendación

16. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a los dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de contribuir al éxito de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021, conceda una donación por un monto de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000) al Programa Mundial de Alimentos (PMA), en calidad de anfitrión administrativo de la Cumbre, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Results-based logical framework

Objectives-hierarchy		
Goal	The goal of the FSS is to generate the consensus, knowledge and tools to help stakeholders manage trade-offs and unleash the benefits of food systems for all people in a sustainable manner.	<p>The implementation of the FSS will be monitored according to the outputs defined in the Action Plan of the summit, with data collection scheduled to support the measurement of impact</p> <p>IFAD Senior Management (particularly the President, AVP ERG and AVP SKD and AVP PMD) will be monitoring this issue closely throughout the process. In addition, a supervision mission will be undertaken to Nairobi during the preparation process.</p> <p>An updated Result-based logical framework with indicators of performance and timelines results will be shared as soon as ready.</p>
Objectives	The objective of the FSS will be to empower people to maximize the co-benefits of food systems across the entire 2030 Agenda by leveraging them as accelerators of progress towards the SDGs, and as a means to meet the challenges of climate change	
Outcomes/ Outputs	Summit outcomes to support the transformation of these systems along sustainable paths will include:	
	1. A set of significant commitments and partnerships to action with measurable outcomes.	
	2. A policy framework and a diverse set of practical tools to manage trade-offs, especially related to nexus issues, to design food system transformation strategies, and to develop multi-stakeholder platforms or governance models for food systems	
	3. Agreement on a voluntary political declaration outlining principles for sustainably transforming food systems.	
	4. A voluntary system of follow-up and accountability that would allow for the continuation of sharing experiences and results, and incorporate new metrics for impact analysis	